

DNI	Apellidos y nombre
19.828.841	Campos Vendrell, María Amparo.
37.747.443	Casanova Torreiro, Jaime Manuel.
50.703.889	Castro Pino, Rafael de.
4.536.557	Checa Cañas, Dionisio.
4.547.738	Checa Cañas, José Arturo.
22.411.177	Díaz Pujante, José.
36.914.021	Domínguez Mateo, Antonio.
35.413.219	Encina Rodríguez, Luis Ángel.
39.849.286	Faiges Navarro, Josep.
71.251.538	Fernández de Miguel, Maximiliano.
35.066.783	Ferrer Cabré, Pablo.
37.771.064	García Agudo, Antonio.
3.404.831	García Bravo, Francisco.
30.488.336	García Cobos, Venancio.
40.375.444	García Garrido, Francisco de Asís.
10.782.312	García Miranda, María Luisa.
25.950.209	Gavilán Ciudad, Juan José.
39.022.470	Gavín Velasco, Antonio.
50.264.586	Hernández Calcedo, Francisco Javier.
400.051	Labrador Barquilla, Antonio.
50.161.149	López Pinto, José María.
12.733.544	Melendre Carrera, Eloy.
30.599.548	Moragues Zubiri, Jon.
36.923.775	Moreno Correas, Antonio.
6.209.739	Muñoz Angulo, Antonio.
16.780.159	Oteo Viñaras, Jesús.
72.875.659	Oteo Viñaras, Pedro Ángel.
37.696.002	Palao Molina, Ramón.
39.175.033	Panes Díaz, Jorge.
34.922.184	Pérez Covela, José.
24.811.251	Pérez Peña, Rafael.
26.458.262	Quesada García, María Luz.
2.825.759	Reina Godoy, Jesús Rafael.
51.360.003	Rodríguez López, Raquel.
17.775.602	Rudiez Capapey, José María Tomás.
24.850.706	Ruiz Garrido, Javier.
38.378.644	Sacrest Mir, Sebastián.
70.858.685	Sagado Martín, Jesús.
11.728.133	Sastre Pérez, Andrés César.
46.043.772	Serra Muñoz, Miguel.
28.458.537	Sola Cerezuola, Pedro Antonio.
1.075.520	Sotelo Moratinos, Ángel.
37.663.627	Valencia Oliver, Carlos.
42.705.086	Verdugo Robla, Matilde.
15.945.627	Zamarbide Ferradas, Juan Carlos.

Total: 51.

MINISTERIO DE FOMENTO

11612 RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo receptor para telemando, marca «Denso», modelo 1513T.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Denso Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sakura, 1, polígono industrial Pla de Santa Ana, en Manresa, código postal 08240,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo receptor para telemando, marca «Denso», modelo 1513T, a favor de «Denso Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Sakura, 1, polígono industrial Pla de Santa Ana, en Manresa, código postal 08240,

documento de identificación A-58997834, con el número 07 97 0034, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Denso Barcelona, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Sakura, 1, polígono industrial Pla de Santa Ana, en Manresa (Barcelona), código postal 08240.

Teléfono: 93-877 79 00. Fax: 93-878 86 66.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-58997834,

y con número

07 97 0034

Para el equipo: Receptor para telemando.

Fabricado por: Denso Corporation, en Japón.

Marca: «Denso».

Modelo: 1513T,

y con certificado de examen de tipo número: 014697, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Denso Barcelona, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Sakura, 1, polígono industrial Pla de Santa Ana.

Ciudad: Manresa.

Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0034
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de marzo de 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 3 de abril de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

11613 RESOLUCIÓN de 3 de abril de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarjeta modem/fax para RTC, marca «Diamond Multimedia», modelo Sup 1760.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «ABC Analog, Sociedad Limitada», con domicilio social en Arcipreste, 2, en Majadahonda, código postal 28220,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarjeta modem/fax para RTC, marca «Diamond Multimedia», modelo Sup 1760, a favor de «ABC Analog, Sociedad Limitada», con domicilio en Arcipreste, 2, en Majadahonda, código postal 28220, documento de identificación B-78129525, con el número 07 97 0053, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 3 de abril de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.